33

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00174/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGAJG/01087/2020 de fecha 09 de enero de 2020, signado por el Lic. Jaime Isael Mata Salas, Director General de Asuntos, Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1834/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0012119
FECHA: 03/02/20
HORA: 16:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11683/8559
Lic. Jaime Isael Mata Salas, Director General de Asuntos, Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPML

Alcaldía BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

28 ENE. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:35

No. Oficio: DGAJG/ 01087 /2020

Asunto: Se envía información

Ciudad de México, 09 de enero de 2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO,
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez y en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/598.11/2019, en el que adjunta el similar MDPPOSA/CSP/1834/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido poder legislativo, el cual versa de la siguiente manera:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.-Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, a las personas titulares de las Alcaldías que en su territorio tienen estaciones del Sistema Metro, al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; a fin de que se realicen operativos en cada una de las entradas y salidas de las estaciones del Metro, con el fin de recuperar espacio público no asignado al comercio así como, liberar: pasos peatonales y accesos para personas con discapacidad.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, para realizar un programa de verificación, en las estaciones de transferencia, a fin de garantizar el cumplimiento de los planes y programas de protección civil.

Tercero.- Se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el fin de remitir un informe a esta Soberanía, sobre el estado que guardan los extintores y mangueras de extinción de fuego de este sistema."

En mérito de lo anterior, solicita la intervención y apoyo de esta Alcaldía.

Al respecto, hago de su conocimiento que el día veintiuno de noviembre del presente año, con la finalidad de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo en comento, se llevó a cabo una mesa de trabajo interinstitucional entre el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y esta Alcaldía Benito Juárez.

Derivado de lo anterior se concluyó realizar recorridos en las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo, estaciones San Pedro de los Pinos, San Antonio y Mixcoac el día miércoles 27 de noviembre a las doce horas, partiendo de la estación del metro San Pedro de los Pinos hasta la estación de Mixcoac.

Durante el recorrido se acordó con el personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro y con el de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, las áreas por liberar, llevando a cabo la recuperación de los espacios públicos acordados.

Para tal efecto se envía material fotográfico que acredita lo manifestado con anterioridad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,

LIC. JAIME ISAEL MATA SALAS,
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS,
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO.

AGC/AEGF/AXP/blsc

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

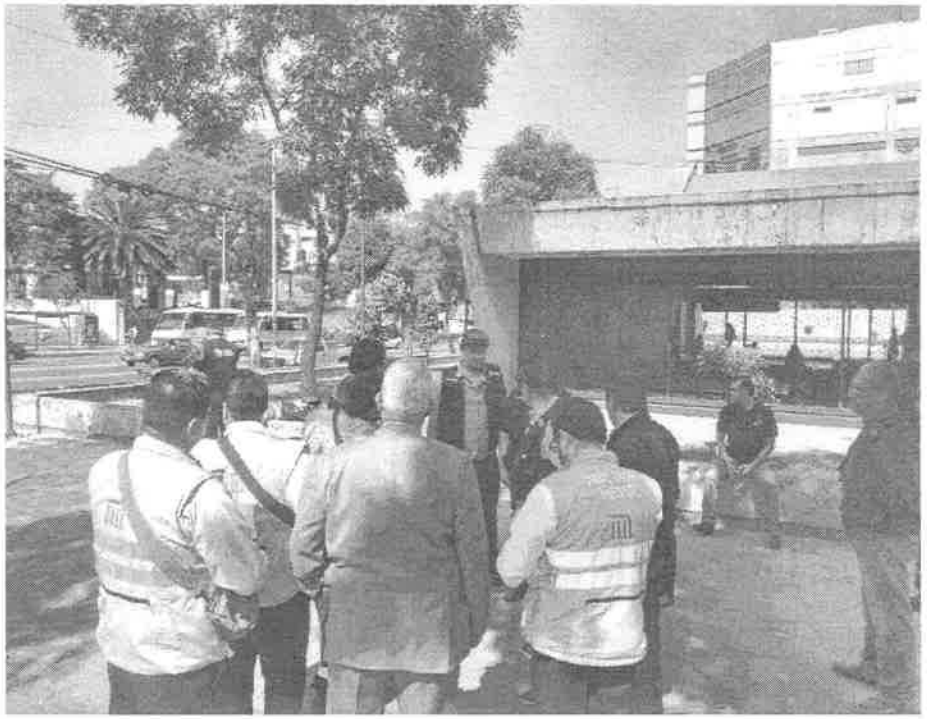

27/nov/19. Inicio de recorrido en el exterior del metro San Pedro de los Pinos.

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

Acceso del metro San Pedro de los Pinos liberado de comercio en vía pública.

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

27/nov/19. Metro San Antonio.

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

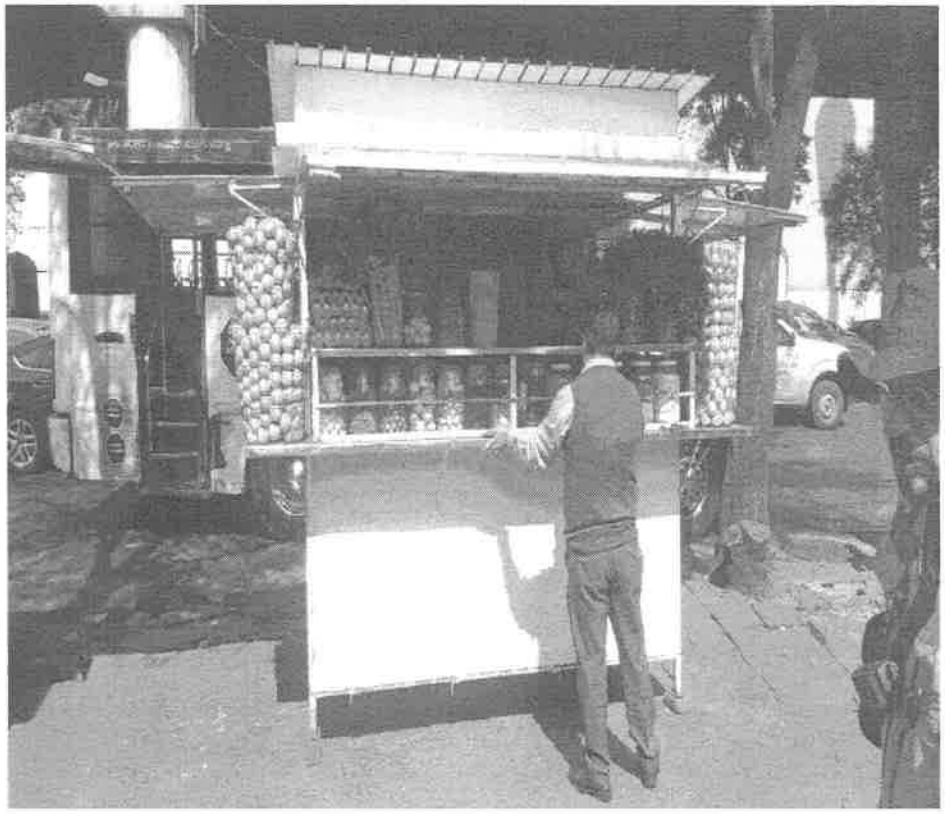

27/nov/19.
Metro San Antonio.

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

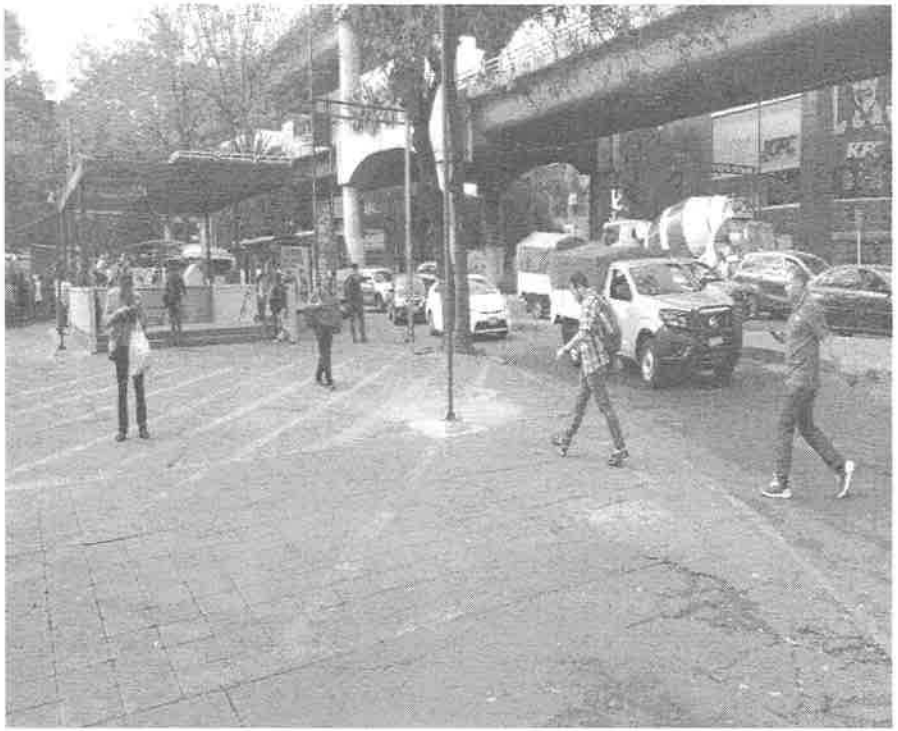

Acceso del Metro San Antonio liberado de comercio en vía pública.

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

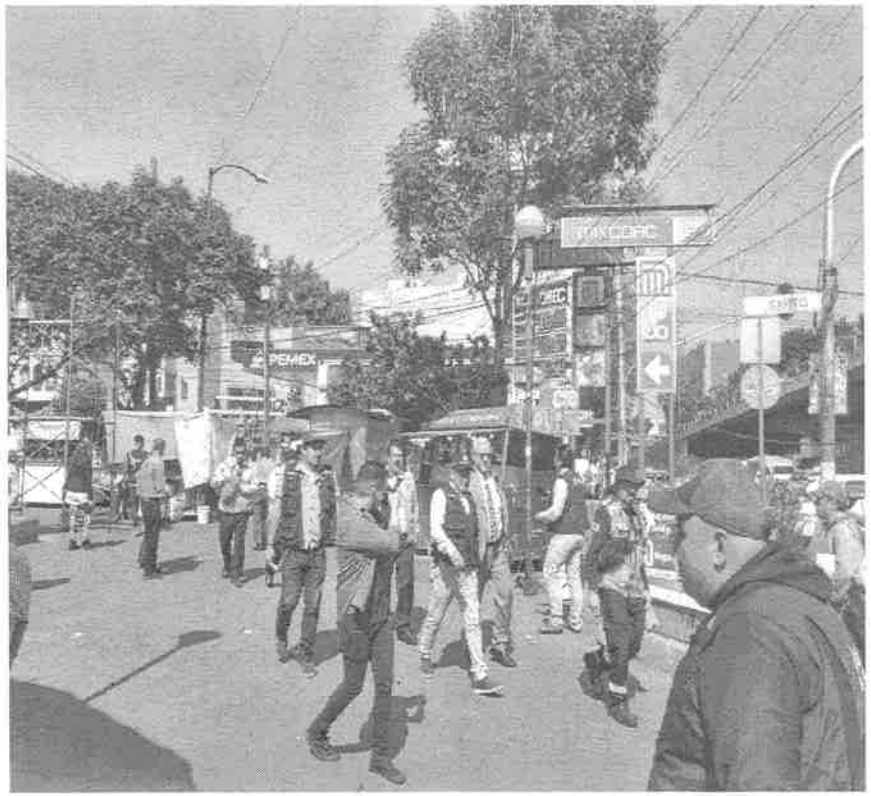

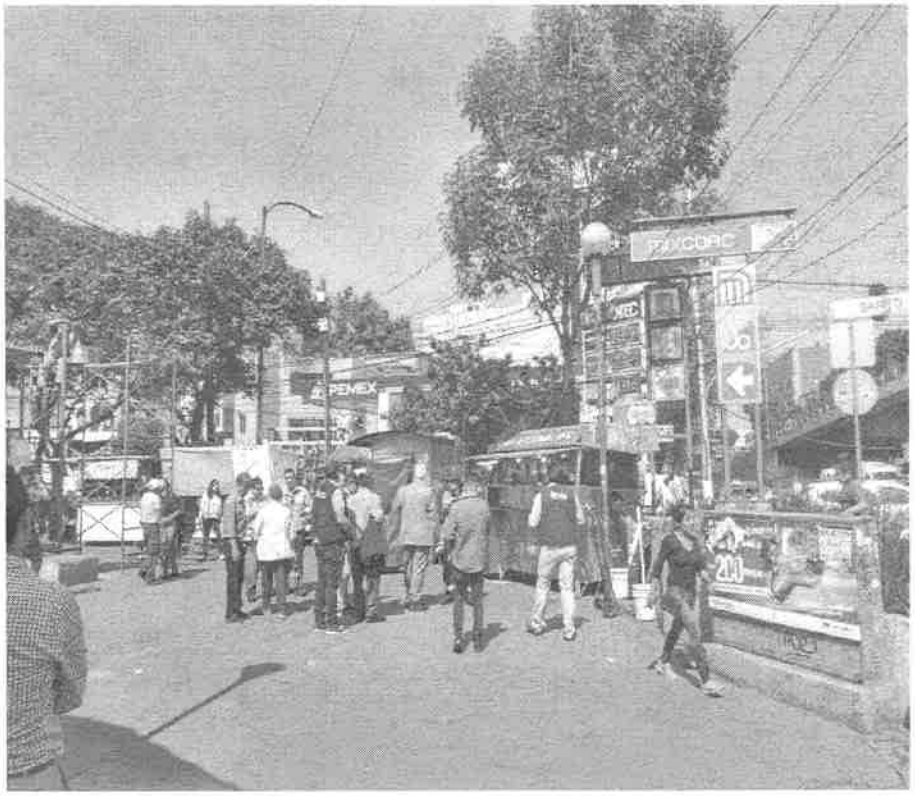

27/nov/2019. Metro Mixcoac

Liberación de accesos del Sistema de Trasporte Colectivo Metro, para atender el "Punto de Acuerdo" emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2019.

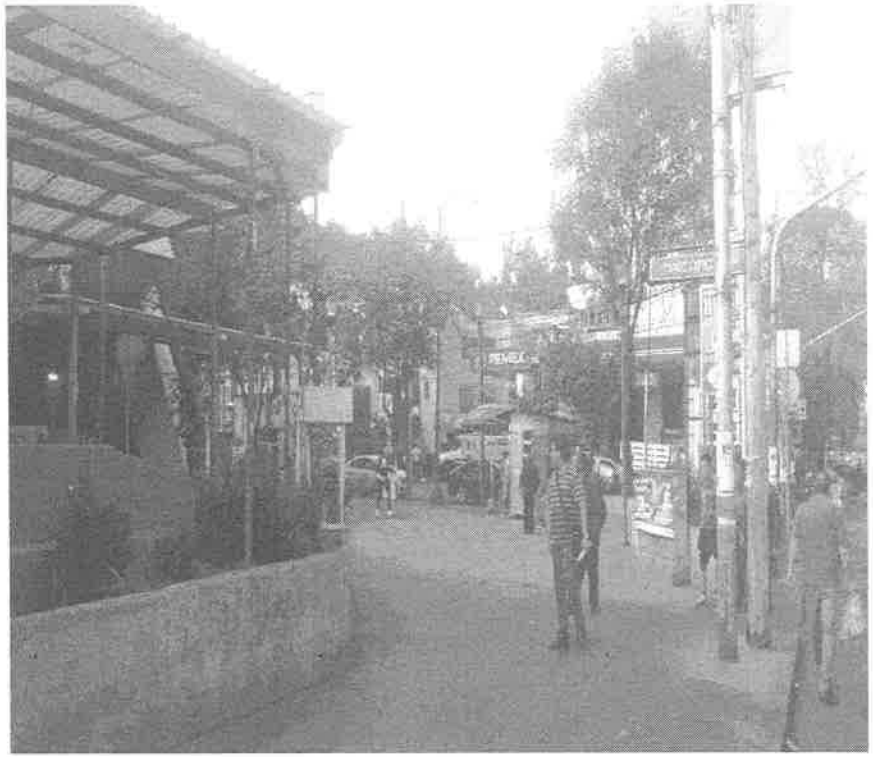

Acceso del Metro Mixcoac liberado de comercio en vía pública.